



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 47579/2012

Córdoba, 18 de septiembre de 2012

VISTO:

- La nota presentada por la Srta. Paula CENTANNI, en la que solicita la renuncia como Consejera Titular por el Claustro Estudiantil, por razones personales;

CONSIDERANDO:

- Que, no existe impedimento legal para resolver favorablemente lo solicitado;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 06/09/2012 se acepta la renuncia de la Srta. Paula CENTANNI y asume en su reemplazo el Sr. Rubén VIEYRA como Consejero Titular y la Srta. Eliana IRAZU como Suplente;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil Srta. Paula CENTANNI, a partir del día 06 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º: Dejar establecido que asumirá como Consejero Titular por el Claustro Estudiantil el Sr. Rubén VIEYRA y como Consejera Suplente por el mismo Estamento la Srta. Eliana IRAZU, a partir del día 06 de septiembre del corriente año.

Artículo 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. MEd. ROBERTO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz

802